

I CONCURSO DE POSTALES: CONCEJALÍA DE CULTURA, AYUNTAMIENTO DE GELSA (España)

15-12-2020

Premio:

Primer premio para la primera categoría entre 6 y 11 años: Un juego didáctico
(Categoría solo abierta a participantes locales)

Segundo premio de la segunda categoría entre 12 y 18 años: 50 euros (A nivel nacional)

Tercer premio de la tercera categoría para concursantes de 18 en adelante: 150 €
(A nivel nacional)

Abierto a: sin restricciones a excepción de la primera categoría

Entidad convocante: Concejalía de cultura de Gelsa

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 15-12-2020

BASES

- Las obras presentadas serán originales e inéditas, admitiéndose un solo trabajo por concursante. Se enviarán al Ayuntamiento de Gelsa (Zaragoza)
- **Primer premio para la primera categoría entre 6 y 11 años:** Un juego didáctico (A nivel local)
Segundo premio de la segunda categoría entre 12 y 18 años: 50 euros (A nivel nacional)
Tercer premio de la tercera categoría para concursantes de 18 en adelante: 150 € (A nivel nacional)
- La obra se presentará en un a4, doblado en dos carillas (a5). Se podrá presentar en cualquier técnica (fotografía, ilustración, diseño, collage, pintura). La temática será la Navidad en todas sus expresiones. El interior de la postal deberá contener un pequeño texto de mínimo 4 líneas. Las tarjetas de navidad se entregarán a los mayores de las residencias de ancianos para felicitarles esta estas fechas en este año tan especial.

- La obra se deberá enviar en un sobre grande, dentro de él tiene que contener otro sobre con la información (nombre, DNI, correo electrónico, número de contacto). Ayuntamiento de Gelsa, Att Concejalía de cultura, Plaza Mayor 1, 50786 Gelsa (Zaragoza)
- No se admitirá ningún tipo de corrección una vez enviada la obra.
- El plazo de admisión de originales termina el día 15 de diciembre de 2020.
- Concejalía de cultura del Ayuntamiento de Gelsa procederá al fallo de las obras ganadora.
- El importe del premio estará sujeto a los descuentos establecidos en la legislación vigente.
- No se mantendrá correspondencia con los particulares y los originales no premiados se enviarán igualmente a las residencias de mayores.